

86019

Quito a 30 de Mayo del 2009.

SEÑORES:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL SHYRYSTRANS S.A.

Presente.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento al Art. 263 y Art. 289 de la Ley de Compañías y lo que se estipula en el Estatuto y Reglamento Interno de la Compañía, es mi obligación y responsabilidad presentarles a ustedes señores el Informe Económico y Administrativo del Ejercicio Fiscal del año 2008.

El presente informe administrativo se apoya en datos que se encuentran reflejados en los respectivos documentos de ingreso, egreso, depósitos, facturas y otros documentos de gestión, así como también en ciertos auxiliares contables, los mismos que reposan en los archivos de la compañía y que se encuentran a disposición de todos los accionistas.

Mi responsabilidad administrativa se inicia con un saldo disponible en la cuenta Bancos por un monto de \$ 51,46; así como también, se registra un saldo en la cuenta Caja General de \$ 2060,72, que es de absoluta responsabilidad de la administración anterior (Sr. Antonio Asqui Alvarez), dinero que hasta la presente fecha aún no ha sido entregado a la Compañía.

En lo que se refiere al Ejercicio Fiscal del año 2008 se registra los siguientes valores: como INGRESOS \$ 13.792,66 y como GASTOS \$ 13.142,27 ; quedando al 31 de diciembre del 2008 un saldo disponible en la cuenta Bancos de \$ 2.364,84. Más detalles al respecto se encuentran registrados en el Balance General y sus anexos que han sido elaborados por el Dr. Fausto Villalobos C. (Contador de la Compañía por Honorarios Profesionales); así como también podrán encontrar en un Anexo contable elaborado por mi persona, los mismos que reposan en los archivos de la Compañía.

La proyección de la Utilidad generada del presente Ejercicio Fiscal, se repartirá conforme lo dispone la Ley y lo resuelto por la Junta General de Accionistas de la Compañía.

En cuanto al aporte de dinero para el aumento de Capital Social de la Compañía resuelto en la Junta General de Accionistas el 12 de Julio del 2008, como ustedes recordarán la resolución de dicha Junta fue aumentar el Capital Social por emisión de nuevas acciones, cuyo monto autorizado máximo sería hasta UN MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, dividido en cuarenta acciones ordinarias de un valor nominal de CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA cada una. El 17 de julio del 2008, se publicó en el Diario "LA HORA" el AVISO en la cual se invitó a todos los accionistas a que ejerciten el derecho de suscripción preferente en el plazo estipulado por la Ley , y finalmente el 1 de Septiembre del 2008, el Directorio de la Compañía, tomando en cuenta a los accionistas que ejercitaron a prorrata el derecho de suscripción preferente,

resolvió dar como parte de su liquidación una bonificación de \$ 120,00 adicionales, valor que ya se le fue entregado.

En el ámbito social, gracias a la recuperación de algunos dineros de periodos anteriores, se pudo realizar nuevamente en diciembre del 2008 un pequeño agasajo navideño a todos los socios y sus esposas, colaboradores y empleados.

Debo aclarar que a la presente fecha nos encontramos al día con el cumplimiento de obligaciones con el IESS, Ministerio de Trabajo, EMMOP-Q, CCQ, Federación de Choferes Profesionales, etc. a excepción del Ejercicio Fiscal del Año 2008, que aún no ha sido presentado a las respectivas Entidades de control como es el SRI y la Superintendencia de Compañías, pero que en los próximos días con la debida resolución tomada por esta Junta, se efectuará.

Con respecto al pago de aportes de afiliación a la ATEIQ, debo manifestar que dejamos de hacerlo a partir de enero del 2009, debido a que en una Junta General que tuvimos en dicha asociación para la reforma de los Estatutos, nos enteramos que pese haber aportado desde años anteriores no constábamos como filiales de dicha asociación. Al levantar nuestra voz de protesta el Sr. Presidente y Vicepresidente de la ATEIQ manifestaron que en los próximos días recién nos registrarían en el Ministerio de Inclusión Social como filiales.

Finalmente deseo expresar mi agradecimiento sincero, a todos los socios quienes confiaron en esta administración, así como también al personal del directorio, quienes han sido un excelente apoyo para mejorar la situación financiera y administrativa de esta compañía.

Esperando que el presente documento del Ejercicio Fiscal del Año 2008, se encuentre acorde a sus expectativas, pongo a consideración de ustedes señores accionistas, para su debida aprobación o rechazo.

Atentamente,



Sr. Manuel Villa Real Jaramillo
GERENTE DE CIA. SHYRYSTRANS S.A.

